

**RESUMEN EJECUTIVO  
INFORME DE AUDITORIA N°06/2015**

**AUDITORIA OPERACIONAL A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS  
RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DIRECTO A  
LOS HIDROCARBUROS (IDH).**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014**

**Antecedentes:**

En cumplimiento a los Programas Operativos Anuales gestión 2015 de la Jefatura, Direcciones y Unidades de Auditoría Interna y al artículo 2 (Modificaciones al Artículo 8 del D.S. 28223), punto 2 (Tesoro General de la Nación), V (Control de los recursos otorgados a los beneficiarios) y punto 2. (Registro y Control) del D.S. 28421, se procedió a ejecutar la Auditoria Operacional a la Administración de los Recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (I.D.H.) en el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, por el periodo correspondiente a la gestión 2014.

**Objetivo:**

Los objetivos de la auditoria operacional son:

- Emitir una opinión independiente sobre la eficacia y efectividad en el cumplimiento de metas establecidas en el Programa de Inversiones de la gestión 2014, que incluirá las transferencias recibidas por concepto del recursos del I.D.H y la utilización de los recursos en cumplimiento con las metas, objetivos trazados en el POA y presupuesto de la gestión 2014, en aplicación de lo establecido en la Ley de Hidrocarburos N°3058, artículo 2° del Decreto Supremo N°29565 del 14 de mayo de 2008 que contempla el Decreto Supremo N° 28421 del 21 de octubre de 2005 y demás disposiciones legales relacionadas.



- Verificar si los gastos realizados por la institución en proyectos y/o programas se encuentran debidamente sustentados, con documentación competente y suficiente cumpliendo con las disposiciones legales en vigencia.
- Efectuar inspecciones a las obras con el objeto de establecer el grado de avance físico financiero, así también si cumplen con el objetivo para el cual fueron diseñadas.

### **Objeto:**

El objeto del examen es la documentación que respalda la ejecución de los Programas y proyectos:

### **Programas:**

- Programa De Servicios De Seguridad Ciudadana
- Programa Brigadas Comunales en Acción ejecutado por la Sub Gobernación Cercado
- Fortalecimiento y Equipamiento a La Policía Departamental De Tarija
- Hospital Virgen De Chaguaya Bermejo Tercer Nivel
- Reducción de la Morbi-Mortalidad Materna e Infantil-Yacuiba.
- Promoción y Prevención de Enfermedades Prevalentes.
- Promoción y Prevención de Enfermedades Bucodentales.
- Programa Seguro Universal de Salud-SUSAT- Yacuiba.
- Programa Nutricional Integral.
- Programa Servicios de Seguridad Ciudadana- Yacuiba.
- Seguro Universal de Salud SUSAT-Carapari.
- Programa se Servicios de Seguridad Ciudadana –Carapari.
- Programa Seguro Universal de Salud – SUSAT- Villa Montes.
- Programa Servicios de Seguridad Ciudadana- Villa Montes.
- Programa Universal de Salud Autónomo del Departamento de Tarija “SUSAT”
- Programa Educación para la Salud “PROEDSA”



- Programa de Implementación del Continuo de la Atención a las 11 Redes de Salud en el Departamento de Tarija.
- Programa Segundo aguinaldo esfuerzo por Bolivia.

### **Transferencias de Ley:**

- Bono De Vacunación – Escalafón Al Mérito
- Renta Dignidad
- Fondo De Fomento A La Educación Cívico Patriótica
- Transferencias De Capital
- Prediarios
- Oficina Técnica De Los Ríos Pilcomayo Y Bermejo
- Transferencias Corrientes
  - ✓ Observatorio Santa Ana
  - ✓ Museo Nacional Paleontológico Arqueológico

### **Proyectos:**

- Construcción Asfaltado Camino Entre Ríos – Quebrada Las Vacas.
- Mejoramiento Red Vial Departamental En La Provincia O’connor.
- Construcción Camino Asfaltado Ircalaya – El Puente- La Verdiguera.
- Construcción Y Equipamiento Estación Policial Integral Entre Ríos.
- Construcción Pavimento Rígido Carretera Bermejo-Aeropuerto
- Construcción Pavimento Rígido Carretera Aeropuerto – Campo Grande
- Construcción Tramo Interconexión Ruta Tarija – Bermejo – Caraparí
- Construcción Obras De Arte Mayor Tramo Narváez – San Josecito
- Construcción Camino San Josecito – El Pescado.
- Asfaltado Camino Tramo Vial Caraparí – El Cajón – Bermejo; Sub Tramo Colonia Linares – San Telmo – San Antonio”.
- Implementación Ciudad Digital 911 Yacuiba.
- Construcción Pavimento Ruta 9 Bagual-Crevaux-D’orbigny.
- Construcción Puesto Policial San Alberto 2DA Sección Caraparí.
- Construcción y Equipamiento Estación Policial Comando Regional Caraparí.

- Proyecto Construcción Camino a Plaqueta-Sidras 2DA Sección Caraparí.
- Proyecto Construcción Pavimento Caraparí-San Alberto.
- Proyecto Construcción Pavimento Caraparí-Santa Rosa.
- Proyecto Construcción Asfaltado Carretera Caraparí Palos Blancos Tramo Caraparí-Acheral.
- Proyecto Mej. y Ampliación Predios Policía Villa Montes.
- Proyecto Construcción Mej. Camino Tiguipa Capirenda.
- Proyecto Construcción Puente Vehicular La Vertiente Villa Montes.

### **Resultados:**

Como resultado de la Auditoría Operacional sobre la eficacia y efectividad en el cumplimiento de las metas establecidas en el Programa de Operaciones Anual de la entidad y de los Proyectos en ejecución en la gestión 2014, concluimos lo siguiente:

- La Gobernación del Departamento en la gestión 2014 ha presupuestado Bs445.312.013,00 y ha percibido Bs316.834.168,94 que representa un 71% de los recursos programados por concepto del I.D.H, ha cumplido eficazmente con deficiencias.
- En cuanto a la utilización de los recursos, en lo que se refiere a transferencias por Ley la Gobernación ha cumplido eficazmente con lo programado
- De los gastos que se tenía presupuestado Bs445.312.013,00 y se ha ejecutado Bs366.551.262,53 que representa el 82% de lo programado según POA-2014, ha cumplido eficazmente con deficiencias con relación a la programado.

De los programas y/o proyectos analizados, en la Gobernación del Departamento de Tarija se tiene los siguientes resultados sobre la eficacia y la efectividad:

### **ADMINISTRACION CENTRAL**

En la gestión 2014 ha ejecutado programas, teniendo el siguiente resultado:



- El Proyecto de Fortalecimiento a la Policía Departamental de Tarija ha tenido una ejecución financiera ineficaz del 48,93%.
- El Proyecto de Fortalecimiento y Equipamiento a la Policía Dptal. no cuenta con parámetros de medición situación por la que no se puede medir la eficacia, tampoco se pudo medir la efectividad porque no cuentan con los objetivos claramente definidos.
- El Programa de Servicios de Seguridad Ciudadana ha tenido una ejecución financiera ineficaz del 54,14%.
- Respecto al cumplimiento de los Objetivos programados, se tiene que de las 8 Actividades, se alcanzó un porcentaje del **62%** de las cuales 2 de las actividades han tenido un cumplimiento Ineficaz, 4 actividades han tenido un cumplimiento Eficaz con Deficiencias y 2 actividades han tenido un cumplimiento Eficaz por lo que se concluye que el Programa se encuentra dentro del parámetro de **eficaz con deficiencias**.
- Como resultado de las encuestas realizadas en los diferentes barrios de la ciudad de Tarija a efectos de realizar la evaluación de la efectividad correspondiente a la Actividad N° 1 “*Brigadas Barriales de Apoyo a la Seguridad Ciudadana*” del Programa de Servicios de Seguridad Ciudadana ejecutado por la Secretaria de Justicia y Seguridad se concluye que el 52% consideran que el servicio brindado de las brigadas barriales es positivo y el 48% señalan que es negativo, por consiguiente tomando en cuenta los parámetros de medición establecidos en la planificación, se concluye que la prestación de servicios por parte de los brigadistas barriales no es **efectivo**.

### **SUB GOBERNACION DE BERMEJO**

En la gestión 2014 ha ejecutado el programa, teniendo el siguiente resultado:

- Hospital Virgen de Chaguaya Bermejo Tercer Nivel, ha tenido una ejecución financiera eficaz con deficiencias del 76,57%.



- En cuanto a la evaluación de la Eficacia y Efectividad del Programa, no se pudo medir las variantes mencionadas, toda vez que no se cuenta con un POA elaborado para el funcionamiento del Programa observación que está siendo reportada

### **SUB GOBERNACION DE CERCADO**

En la gestión 2014 ha ejecutado el programa, teniendo el siguiente resultado:

- Brigadas Comunales en Acción, ha tenido una ejecución financiera eficaz con deficiencias del 83,12%.
- Ha sido eficaz con deficiencias en un 67% en cuanto al cumplimiento de sus metas, ya que algunos objetivos establecidos en el POA no cuentan con indicadores que permitan medir los resultados, además los mismos no se encuentran adecuadamente formulados, toda vez que no se plasma de manera clara las metas y actividades necesarias para el cumplimiento de cada una de estas.
- Como resultado de las encuestas realizadas, en las diferentes comunidades de la Provincia Cercado donde prestan sus servicios las brigadas comunales, se ha determinado que el 61% consideran que el servicio brindado es positivo y el 39% señalan que es negativo, por consiguiente tomando en cuenta los parámetros de medición establecidos en la planificación, se concluye que la prestación de servicios por parte de los brigadistas comunales **ha sido efectivo** en un **61%**

De los proyectos analizados se tiene el siguiente resultado:

### **CONSTRUCCIÓN ASFALTADO CAMINO ENTRE RÍOS – QUEBRADA LAS VACAS.**



Proyecto financiado por la **Sub Gobernación de O'Connor** y que es ejecutado por la asociación Accidental San Luis bajo supervisión de la empresa Consultora Nirvana s.r.l. , el proyecto se encuentra en ejecución y ha tenido un avance **físico-financiero total** del 49.72% hasta la finalización de la gestión 2014 .

Este proyecto consta con diferentes fuentes de financiamiento para la construcción y supervisión del mismo, teniéndose asignado un porcentaje del 35.1% por concepto de la fuente IDH para la gestión 2014, en este sentido se observa que se ha ejecutado el 99,12 % de estos recursos en esta gestión.

Teniendo en cuenta las programaciones realizadas para la construcción en la gestión 2014 se ha podido observar que se ha alcanzado un porcentaje físico-financiero del **57.86% de cumplimiento** de estas, por lo que tomando en cuenta los parámetros de eficacia se considera como **INEFICAZ**, aspecto que es debido a una deficiente programación de las actividades para el proyecto. Teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en ejecución por lo cual el análisis de la efectividad que se encuentra en función al impacto logrado sobre la sociedad será evaluable luego de su conclusión y puesta en funcionamiento de este.

Teniendo en cuenta las programaciones realizadas para la Supervisión en la gestión 2014 se ha podido observar que se ha alcanzado un porcentaje del 114.76% de cumplimiento porcentaje que no refleja coherentemente el desarrollo del servicio, siendo la información reportada sin sustento documental, así mismo se observa que los porcentajes cobrados en las planillas de supervisión no son paralelos a los porcentajes de avance de la obra, aspecto que influyo en el desmedido avance y contraviene lo estipulado en contrato de supervisión, por lo que se concluye que no cuenta con las condiciones para emitir una opinión técnica sobre la eficacia en el servicio de Supervisión. Así mismo sobre la efectividad en el servicio de Supervisión se puede apreciar que este concepto no es aplicable a este tipo de trabajo realizado.

## **CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO ESTACION POLICIAL INTEGRAL ENTRE RIOS.**





Proyecto financiado por la **Sub Gobernación de O'Connor** y que fue ejecutado por la asociación Accidental Aguarague bajo supervisión de la Asociación Accidental Omega , el proyecto se encuentra concluido y ha tenido una ejecución **física total del 100% y un avance financiero total del 99.5%** hasta la finalización de la gestión 2014 .

Este proyecto consta con diferentes fuentes de financiamiento para la construcción y supervisión del mismo, teniéndose asignado un porcentaje del 97.7% por concepto de la fuente IDH para la gestión 2014, en este sentido se observa que se ha ejecutado el 48.98 % de estos recursos en esta gestión.

Teniendo en cuenta las programaciones realizadas para la construcción en la gestión 2014 se ha podido observar que se ha alcanzado un porcentaje físico-financiero del **99.26% de cumplimiento** de estas, por lo que tomando en cuenta los parámetros de eficacia se considera como **EFICAZ**, aspecto que es coherente con la finalización de la ejecución del mismo. Teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra concluido sin embargo no ha pasado a la fase de operación y en consecuencia el análisis de la efectividad, que deberá evaluarse en función al impacto logrado sobre la sociedad será objeto de análisis luego de su puesta en funcionamiento.

Teniendo en cuenta las programaciones realizadas para la Supervisión en la gestión 2014 se ha podido observar que se ha alcanzado un porcentaje físico del 102.42% por lo que se evidencia que se han cumplido las metas de manera EFICAZ y el avance financiero ha alcanzado un porcentaje del 80,89% que es considerado como ACEPTABLE. Así mismo sobre la efectividad en el servicio de Supervisión se puede apreciar que este concepto no es aplicable a este tipo de trabajo realizado.

### **MEJORAMIENTO RED VIAL DEPARTAMENTAL EN LA PROVINCIA O'CONNOR.**

Proyecto financiado por la **Sub Gobernación de O'Connor** y que es ejecutado por administración Directa y no cuenta con servicio de supervisión, el proyecto se encuentra en ejecución y ha tenido un avance **físico-financiero total** del 29.45% hasta la finalización de la gestión 2014.





Este proyecto consta con diferentes fuentes de financiamiento del mismo, teniéndose asignado un porcentaje del 15.1% por concepto de la fuente IDH para la gestión 2014, en este sentido se observa que se ha ejecutado el 48,31 % de estos recursos en esta gestión.

Teniendo en cuenta las programaciones realizadas para la construcción en la gestión 2014 se ha podido observar que se ha alcanzado un porcentaje de avance físico del 70.64% **de cumplimiento** de estas, por lo que tomando en cuenta los parámetros de eficacia se considera como **INEFICAZ**, aspecto que es debido a una deficiente programación de las actividades para el proyecto , en este mismo sentido el porcentaje de avance financiero a alcanzado un porcentaje 157.92 % aspecto que no es coherente ya que esta fuera del rango lógico y que no refleja una adecuada programación .

### **CONSTRUCCIÓN CAMINO ASFALTADO IRCALAYA – EL PUENTE- LA VERDIGUERA**

Proyecto financiado por la **Sub Gobernación El Puente** y que es ejecutado por la asociación Accidental Osmio bajo supervisión de la Asociación Accidental Cordillera , el proyecto se encuentra en ejecución y ha tenido un avance **físico-financiero total** del 48.66% hasta la finalización de la gestión 2014 .

Este proyecto consta con diferentes fuentes de financiamiento para la construcción y supervisión del mismo, teniéndose asignado un porcentaje del 21.7% por concepto de la fuente IDH para la gestión 2014, en este sentido se observa que se ha ejecutado el 99,82 % de estos recursos en esta gestión.

Teniendo en cuenta las programaciones realizadas para la construcción en la gestión 2014 se ha podido observar que se ha alcanzado un porcentaje físico-financiero del **57.93% de cumplimiento** de estas, por lo que tomando en cuenta los parámetros de eficacia se considera como **INEFICAZ**, aspecto que es debido a una deficiente ejecución de las actividades del proyecto. Teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en ejecución por lo cual el análisis de la efectividad que se encuentra en



función al impacto logrado sobre la sociedad será evaluable luego de su conclusión y puesta en funcionamiento de este.

Teniendo en cuenta las programaciones realizadas para la Supervisión en la gestión 2014 se ha podido observar en primera instancia que debido a la insuficiente información remitida a esta jefatura, habiéndose solicitado de manera oportuna la totalidad de la documentación requerida a la Gobernación del Departamento de Tarija – Sección El Puente, aspecto que se constituye en una limitante al momento de emitir un criterio técnico sobre la eficacia en el cumplimiento de las programaciones de este componente.

Así mismo sobre la efectividad en el servicio de Supervisión se puede apreciar que este concepto no es aplicable a este tipo de trabajo realizado.

### **CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO CARRETERA BERMEJO - AEROPUERTO**

Proyecto financiado por la **Sub Gobernación de Bermejo** y que fue ejecutado por la empresa constructora El Ceibo bajo supervisión de la Asociación Accidental Del Sur, el proyecto se encuentra concluido y ha tenido un avance **físico-financiero total** del 100.0% hasta la finalización de la gestión 2014 .

Este proyecto consta con diferentes fuentes de financiamiento para la construcción y supervisión del mismo, teniéndose asignado un porcentaje del 64.0% por concepto de la fuente IDH para la gestión 2014, en este sentido se observa que se ha ejecutado el 99,56 % de estos recursos en esta gestión.

Teniendo en cuenta las programaciones realizadas para la construcción en la gestión 2014 se ha podido observar que se ha alcanzado un porcentaje físico-financiero del **133.08% de cumplimiento** de estas, por lo que tomando en cuenta los parámetros de eficacia se considera como **EFICAZ**, es necesario mencionar que el porcentaje de 133,80% está referido a la gestión 2014 y es en este sentido que se obtiene un desfase como este, por lo que es necesario tomar en cuenta el total ejecutado del proyecto para la ejecución real.



En función a la información remitida para el presente proyecto y el análisis realizado se ha podido determinar que el presente proyecto se encuentra concluido en consecuencia el análisis de la efectividad realizado y mediante los parámetros establecidos para esta se considera el proyecto como **EFFECTIVO**.

Teniendo en cuenta las programaciones realizadas para la Supervisión en la gestión 2014 se ha podido observar en primera instancia que debido a la insuficiente información remitida a esta jefatura, habiéndose solicitado de manera oportuna la totalidad de la documentación requerida a la Gobernación del Departamento de Tarija – Sección Bermejo, aspecto que se constituye en una limitante al momento de emitir un criterio técnico sobre la eficacia en el cumplimiento de las programaciones de este componente.

Así mismo sobre la efectividad en el servicio de Supervisión se puede apreciar que este concepto no es aplicable a este tipo de trabajo realizado.

### **CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO CARRETERA AEROPUERTO – CAMPO GRANDE**

Proyecto financiado por la **Sub Gobernación de Bermejo** y que es ejecutado por la empresa Constructora El Ceibo bajo supervisión de la Asociación Accidental Vocal y Asociados, el proyecto se encuentra en ejecución y ha tenido un avance físico-financiero total del 37.09% hasta la finalización de la gestión 2014, cabe observar que el proyecto al presente se encuentra paralizado en su ejecución.

Este proyecto consta con diferentes fuentes de financiamiento para la construcción y supervisión del mismo, teniéndose asignado un porcentaje del 24.1% por concepto de la fuente IDH para la gestión 2014, en este sentido se observa que se ha ejecutado el 92,68 % de estos recursos en esta gestión.

Teniendo en cuenta las programaciones realizadas para la construcción en la gestión 2014 se ha podido observar que se ha alcanzado un porcentaje físico-financiero del **49.32% de cumplimiento** de estas, por lo que tomando en cuenta los parámetros de eficacia se considera como **INEFICAZ**, aspecto que es debido a una deficiente ejecución de las



actividades del proyecto. Teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en ejecución por lo cual el análisis de la efectividad que se encuentra en función al impacto logrado sobre la sociedad será evaluable luego de su conclusión y puesta en funcionamiento de este.

Teniendo en cuenta las programaciones realizadas para la Supervisión en la gestión 2014 se ha podido observar en primera instancia que debido a la insuficiente información remitida a esta jefatura, habiéndose solicitado de manera oportuna la totalidad de la documentación requerida a la Gobernación del Departamento de Tarija – Sección Bermejo, aspecto que se constituye en una limitante al momento de emitir un criterio técnico sobre la eficacia en el cumplimiento de las programaciones de este componente.

Así mismo sobre la efectividad en el servicio de Supervisión se puede apreciar que este concepto no es aplicable a este tipo de trabajo realizado.

### **PROYECTO CONSTRUCCION TRAMO INTERCONEXION RUTA TARIJA - BERMEJO – CARAPARI**

Proyecto financiado por la **Gobernación del Departamento de Tarija – Sección Bermejo** y que es ejecutado por la empresa Constructora ERIKA s.r.l. supervisión de la Empresa Unipersonal PIRAMIDE, el proyecto se encuentra en ejecución y ha tenido un avance **físico-financiero total** del 41.37% hasta la finalización de la gestión 2014. Este proyecto consta con diferentes fuentes de financiamiento para la construcción y supervisión del mismo, teniéndose asignado un porcentaje del 51.66% por concepto de la fuente IDH para la gestión 2014, en este sentido se observa que se ha ejecutado el 81,28 % de estos recursos en esta gestión.

Teniendo en cuenta las programaciones realizadas para la construcción en la gestión 2014 se ha podido observar que se ha alcanzado un porcentaje físico-financiero del 35.37% de cumplimiento de estas, por lo que tomando en cuenta los parámetros de eficacia se considera como INEFICAZ, aspecto que es debido problemas sociales con los propietarios de los terrenos afectados por el trazo del camino, además de la existencia de sectores donde existen pasos de tubería de gas que no fueron reubicados por Yacimiento Petrolíferos Fiscales Bolivianos provocando



esto la no liberación del derecho de vía para que el contratista pueda desarrollar las actividades en esos sectores, y el periodo de lluvias que ocasiono el retraso en el avance de la obra.

Habiéndose expuesto que la obra Construcción Tramo Interconexión Ruta Tarija – Bermejo – Caraparí está en etapa de ejecución y por definirse de acuerdo a las normas de auditora gubernamental el principio de efectividad como “la evaluación de impacto que tienen las acciones de las entidades públicas en beneficio de la sociedad. El índice aplicable es la relación del impacto logrado sobre el impacto requerido” existe limitación de emitir criterios técnicos ya que la obra no ha sido concluida a la fecha y no está prestando el servicio correspondiente.

Teniendo en cuenta las programaciones realizadas para la Supervisión en la gestión 2014 se ha podido observar que se ha alcanzado un porcentaje físico-financiero del **33.66% de cumplimiento** de estas, por lo que tomando en cuenta los parámetros de eficacia se considera como **INEFICAZ**.

### **SUB GOBERNACION DE URIONDO**

En la gestión 2014 ha ejecutado el programa, teniendo el siguiente resultado:

- El Plan de Seguridad Ciudadana, ha tenido una ejecución financiera eficaz del 96%, sin embargo de la evaluación efectuada a los objetivos establecidos en el POA de la gestión 2014, se determina que no logro medir la eficacia toda vez que sus objetivos no tienen parámetros de medición.

Por otra parte el programa NO ES EFECTIVO, al haber obtenido una calificación proporcional del 52%.

### **SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD**

En la gestión 2014 ha ejecutado el programa, teniendo el siguiente resultado:



## **PROGRAMA SUSAT**

- El Programa Universal de Salud Autónomo del Departamento de Tarija “SUSAT” en cuanto a la ejecución financiera de los recursos recibidos por concepto del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), ha cumplido en el rango de EFICAZ CON DEFICIENCIAS con lo programado en el POA 2014, habiendo ejecutado Bs. 26.155.290,15 que representa el 88% de lo presupuestado Bs. 29.824.046,00.
- De la revisión a la documentación presentada por el Programa SUSAT, del cumplimiento de metas comparado con lo Programado en el POA 2014, se concluye en el rango de: EFICAZ CON DEFICIENCIAS, en un 80%.
- De la tabulación de las encuestas aplicadas a la población afiliada al seguro SUSAT, se concluye que el Programa del Seguro Universal de Salud Autónomo del Departamento de Tarija es EFECTIVO en un 82%.

## **PROGRAMA EDUCACIÓN PARA LA SALUD “PROEDSA”**

- El Programa Educación para la Salud “PROEDSA” en la gestión 2014 en cuanto a la ejecución financiera de los recursos recibidos por concepto del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), ha cumplido en el rango de EFICAZ CON DEFICIENCIAS con lo programado en el POA 2014, habiendo ejecutado Bs.674.980,74 que representa el 84% de lo presupuestado Bs.805.708,00.
- De la revisión a la documentación presentada por el Programa PROEDSA, sobre el cumplimiento de metas comparado con lo Programado en el POA 2014, se concluye en el rango de: INEFICAZ, en un 39%.
- Para evaluar la efectividad del Programa Educación para la Salud “PROEDSA, se requiere conocer el impacto logrado en la sociedad; y al ser este programa de reciente creación y al encontrarse en fase de implementación en la gestión 2014; no es posible evaluar la efectividad.

## **PROGRAMA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTINUO DE LA ATENCIÓN A LAS 11 REDES DE SALUD EN EL DEPTO. DE TARIJA**

- El Programa de Implementación del Continuo de la Atención a las 11 Redes de Salud en el Departamento de Tarija, en la gestión 2014, en cuanto a la ejecución financiera de los recursos recibidos por concepto del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), ha cumplido en el rango de EFICAZ CON DEFICIENCIAS con lo programado en el POA 2014, habiendo ejecutado Bs. 1.140.031,00 que representa el 89% de lo presupuestado Bs. 1.286.442,00.
- De la revisión a la documentación presentada por el Programa de Implementación del Continuo de la Atención a las 11 Redes de Salud en el Departamento de Tarija, sobre el cumplimiento de objetivos comparado con lo Programado en el POA 2014, se concluye en el rango de: FICAZ CON DEFICIENCIAS, en un 61%.
- Para evaluar la efectividad del Programa Implementación del Continuo de las 11 Redes, se requiere conocer el impacto logrado en la sociedad; y al ser este un programa de reciente creación y al encontrarse en fase de implementación en la gestión 2014; no es posible evaluar la efectividad.

## **PROGRAMA SEGUNDO AGUINALDO ESFUERZO POR BOLIVIA**

- El Programa Segundo aguinaldo esfuerzo por Bolivia, en la gestión 2014 en cuanto a la ejecución financiera de los recursos recibidos por concepto del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), ha cumplido en el rango de EFICAZ con lo programado en el POA 2014, habiendo ejecutado Bs. 141.747,27 que representa el 96% de lo presupuestado Bs. 147.423,00.

## **SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS**

El Servicio Departamental de Caminos en la gestión 2014, ha ejecutado los siguientes proyectos teniendo como resultado:





## **CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ARTE MAYOR TRAMO NARVÁEZ – SAN JOSECITO**

De acuerdo a los indicadores utilizados en la evaluación técnica, el proyecto ha sido considerado EFICAZ en el cumplimiento de sus metas programadas del Avance Físico – Financiero, con un 85.78%, respecto al 100% de las actividades programadas en la gestión 2014.

Respecto a la Supervisión, esta se considera EFICAZ en el cumplimiento de sus metas con un 85.78% y respecto al Avance Financiero con el 80.61%, respecto al 100%. por parte de la Supervisión en la gestión 2014.

## **CONSTRUCCIÓN CAMINO SAN JOSECITO – EL PESCADO**

De acuerdo a los indicadores utilizados en la evaluación técnica, el proyecto ha sido considerado EFICAZ en el cumplimiento de las metas programadas del Avance Físico con un porcentaje de cumplimiento del 100%, en la Gestión 2014, e INEFICAZ en el cumplimiento de las metas programadas del avance Financiero con un porcentaje de cumplimiento del 48.14%.

A falta de información de la documentación proporcionada referente a la Supervisión, NO se realizó el análisis de la Eficacia.

## **ASFALTADO CAMINO TRAMO VIAL CARAPARÍ – EL CAJÓN – BERMEJO; SUB TRAMO COLONIA LINARES – SAN TELMO – SAN ANTONIO”**

La falta de información y documentación proporcionada como ser: “Planilla de Programación y Ejecución Mensual del proyecto por Módulos y/o actividades hasta diciembre de la gestión 2014”, tanto para la construcción como para la supervisión, fue una limitación para evaluar la eficacia en el cumplimiento de la programaciones, planificaciones y metas de la obra en relación a la ejecución física de la obra.

Por otra parte no se pudo medir la efectividad de los proyectos del SEDECA ya que ninguno fue concluido.



## **SUB GOBERNACION DE YACUIBA**

En la gestión 2014 ha ejecutado los programas, teniendo el siguiente resultado:

- El Programa Reducción de la Morbi-Mortalidad Materna e Infantil-Yacuiba, ha tenido una ejecución financiera EFICAZ del 92,98%, existiendo una limitación para medir la eficacia en cuanto a cumplimiento de metas ya que no existe evidencia de los resultados por objetivos del programa en el POA Reformulado.
- El Programa Promoción y Prevención de Enfermedades Prevalentes, ha tenido una ejecución financiera EFICAZ del 92,98%, existiendo una limitación para medir la eficacia en cuanto a cumplimiento de metas ya que no existe evidencia de los resultados por objetivos del programa en el POA Reformulado.
- El Programa Promoción y Prevención de Enfermedades Bucodentales, ha tenido una ejecución financiera EFICAZ del 98,58%, existiendo una limitación para medir la eficacia en cuanto a cumplimiento de metas ya que no existe evidencia de los resultados por objetivos del programa en el POA Reformulado.
- El Programa Seguro Universal de Salud-SUSAT, ha tenido una ejecución financiera EFICAZ del 97,12%, existiendo una limitación para medir la eficacia en cuanto a cumplimiento de metas ya que no se existe evidencia de los resultados por objetivos del programa en el POA Reformulado.
- El Programa Nutricional Integral, ha tenido una ejecución financiera EFICAZ del 95,51%, existiendo una limitación para medir la eficacia en cuanto a cumplimiento de metas ya que no existe evidencia de los resultados por objetivos del programa en el POA Reformulado.



- El Programa Servicios de Seguridad Ciudadana, ha tenido una ejecución financiera EFICAZ del 95,51%, existiendo una limitación para medir la eficacia en cuanto a cumplimiento de metas ya que no existe evidencia de los resultados por objetivos del programa en el POA Reformulado. Por otra parte sobre la prestación de servicios de brigadas barriales se califica de EFECTIVO en un porcentaje del 95%.

De los proyectos analizados se tiene el siguiente resultado:

- El Proyecto Implementación Ciudad Digital 911 Yacuiba, en lo que se refiera a la Construcción el cumplimiento de metas y objetivos del avance FÍSICO-FINANCIERO programado en la gestión 2014, ha sido del 100% por tanto se considera EFICAZ con un 100%; En lo que se refiere a la Supervisión, el cumplimiento de metas y objetivos del avance FÍSICO FINANCIERO fue del 100% por lo que se califica de acuerdo a los indicadores como EFICAZ.
- El Proyecto Construcción Pavimento Ruta 9 Bagual-Crevaux-D´orbigny, en lo que se refiere a la Construcción, el cumplimiento de metas y objetivos del Avance financiero programado en la gestión 2014, fue del 69,51% y en cuanto al avance físico fue del 65% por lo que se califica como EFICAZ CON DEFICIENCIAS; en lo que se refiere a la supervisión, el cumplimiento de metas y objetivos del avance programado en la gestión 2014 fue del 93,43 por lo que se califica de EFICAZ. El proyecto se encuentra en proceso de ejecución, por lo que el tramo no está habilitado para su utilización y cumplimiento de objetivo social, existiendo una limitante para emitir una conclusión sobre la EFECTIVIDAD del proyecto.

## **SUB GOBERNACION DE CARAPARI**

En la gestión 2014 ha ejecutado los programas, teniendo el siguiente resultado:

- El Seguro Universal de Salud SUSAT, ha tenido una ejecución financiera EFICAZ del 94,86%.



De acuerdo a las encuestas realizadas se determinó que no se atendieron de manera oportuna a los centro de salud con la dotación de medicamentos y suministros por tanto NO FUE EFECTIVO.

- El Programa de Servicios de Seguridad Ciudadana, ha tenido una ejecución financiera EFICAZ del 94,71%.

De acuerdo a las encuestas realizadas se determinó que se cumplió con la asignación de brigadistas por tanto FUE EFECTIVO.

De los proyectos analizados se tiene el siguiente resultado:

- El Proyecto Construcción Puesto Policial San Alberto 2DA Sección Caraparí, en lo que se refiere a la Construcción, ha tenido una ejecución financiera EFICAZ del 99,99%, en cuanto a la supervisión fue del 100% por lo que se califica como EFICAZ según los indicadores establecidos.

De acuerdo a las entrevistas realizadas se ha establecido que el proyecto ES EFECTIVO en cuanto a su funcionamiento ya que está cumpliendo con los objetivos establecidos.

- El Proyecto Construcción y Equipamiento Estación Policial Comando Regional Caraparí, en lo que se refiere a la Construcción, ha tenido una ejecución financiera EFICAZ del 99,95%, en lo que se refiere a la supervisión fue del 99,95% por lo que se califica EFICAZ.

El proyecto continúa en ejecución por lo que no es posible establecer la EFECTIVIDAD.

- El Proyecto Construcción Camino a Plaqueta-Sidras 2DA Sección Caraparí, ha tenido una ejecución financiera EFICAZ del 96,48%, sin embargo el proyecto continua en ejecución por lo que no es posible establecer la efectividad; en lo que se refiere a la supervisión fue del 100% por lo que se califica como EFICAZ.
- El Proyecto Construcción Pavimento Caraparí-San Alberto, la ejecución financiera EFICAZ fue del 99,11%, sin embargo el proyecto continua en

ejecución por lo que no es posible establecer la efectividad; en lo que se refiere a la supervisión fue del 83,29% por lo que se califica como EFICAZ con deficiencias.

- El Proyecto Construcción Pavimento Caraparí–Santa Rosa, la ejecución financiera EFICAZ fue del 100,00%, como así también según las encuestas realizadas se ha determinado que el proyecto es EFECTIVO en cuanto a su funcionamiento; en lo que se refiere a la supervisión, no se programaron recursos del IDH para la supervisión.
- El Proyecto Construcción Asfaltado Carretera Caraparí Palos Blancos Tramo Caraparí-Acheral, la ejecución financiera fue del 69,53%, EFICAZ CON DEFICIENCIAS, a la fecha continua en ejecución por lo que no se ha establecido la efectividad; en lo que se refiere a la supervisión, no se programaron recursos del IDH para la supervisión.

### **SUB GOBERNACION DE VILLA MONTES**

En la gestión 2014 ha ejecutado los programas, teniendo el siguiente resultado:

- El Programa Seguro Universal de Salud – SUSAT, su ejecución financiera fue del 76,84%, EFICAZ CON DEFICIENCIAS, en cuanto al cumplimiento de los objetivos fue 75% EFICAZ CON DEFICIENCIAS. De acuerdo a las encuestas realizadas a los directos beneficiarios del programa, se concluye que el Seguro Universal de Salud SUSAT NO ES EFECTIVO porque no supera el 60%.
- El Programa Servicios de Seguridad Ciudadana, en cuanto a la ejecución financiera fue del 85,33%, EFICAZ, en cuanto al cumplimiento de los objetivos fue 100% EFICAZ. De acuerdo a encuestas realizadas a los directos beneficiarios del programa, se concluye que el Programa de Servicios de Seguridad Ciudadana es EFECTIVO en un 67%.

Del proyecto analizado se tiene el siguiente resultado:



- Proyecto Mej. y Ampliación Predios Policía Villa Montes, en cuanto a la ejecución física y financiera fue del 33,61%, INEFICAZ, en la CONSTRUCCIÓN, en cuanto al cumplimiento de los objetivos no es posible medir por no haberse concluido la obra.

En cuanto a la evaluación de la EFECTIVIDAD, no corresponde debido a que hasta la fecha de la verificación física el proyecto no fue concluido.

### **SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS VILLA MONTES**

El Servicio Departamental de Caminos Villa Montes, en la gestión 2014, ha ejecutado los siguientes Proyectos teniendo como resultados:

- El Proyecto Construcción Mej. Camino Tiguiapa Capirenda, es cuanto a la ejecución financiera y el cumplimiento del Objetivo fue 99,54% EFICAZ respecto a la Supervisión fue del 90% Eficaz.

A través de encuestas a los directos beneficiarios, se concluye que el Proyecto Const. Mej. Camino Tiguiapa Capirenda es EFECTIVO en un 90%.

- El Proyecto Construcción Puente Vehicular La Vertiente Villa Montes, en cuanto a la ejecución financiera fue del 90.01% EFICAZ, respecto a la Supervisión fue del 90% Eficaz.

A través de encuestas a los directos beneficiarios, se concluye que el Proyecto Const. Puente Vehicular La Vertiente Villa Montes es EFECTIVO en un 75%.

Como resultado de la Auditoria, se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

### **ADMINISTRACION CENTRAL**

- Pagos realizados en demasía por el Programa de Seguridad Ciudadana.
- Informes de trabajos incompletos, poco confiables y falta de firmas en los comprobantes.
- Bajo porcentaje de cumplimiento de Objetivos.



- Falta de Análisis que justifique la cantidad de brigadistas por barrio o Comunidad.
- Duplicidad de funciones de los Brigadistas Comunales de la Dirección Departamental de Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Departamento de Tarija y de la SubGobernación Cercado.
- Inadecuada presentación en el POA Programa Brigadas Comunales en Acción y falta de indicadores y parámetros de medición, de los objetivos y metas en la SubGobernación de Cercado.
- Falta de seguimiento, documentación e información sobre la entrega de materiales a las brigadas escolares.
- Indumentaria de trabajo entregada a Personal Administrativo y Operativo de la Sub Gobernación Provincia Cercado.
- Falta de respaldos en los refrigerios del Hospital Virgen de Chaguaya
- Inadecuada apropiación contable.
- Falta de evidencia del POA del Hospital, que respalde el presupuesto.
- Incumplimiento de Obligaciones Contractuales de Consultores en Línea correspondientes al Hospital Virgen de Chaguaya Tercer Nivel de la ciudad de Bermejo.
- Obra concluida en la Gestión 2014 y no dada de baja.
- Falta de aprobación de la Estructura Organizacional y Manual de Organización y Funciones del Hospital de tercer nivel “Virgen de Chaguaya” de Bermejo.
- Falta de un Inventario Físico Valorado Consolidado y Actualizado de Almacenes en el Hospital Virgen de Chaguaya de Bermejo.
- Falta de un documento formal de designación de funciones para el responsable del programa Hospital Virgen de Chaguaya en la SubGobernación de Bermejo.
- Materiales y suministros del Hospital Virgen de Chaguaya que no se encuentran debidamente clasificados y codificados.
- Activos Fijos adquiridos por la Subgobernación de Bermejo, ingresados al Hospital sin documentos de respaldo.
- Falta de un documento de Transferencia e Inventario de Activos Fijos traspasados del Hospital Virgen de Chaguaya.





## **SUBGOBERNACION DE URIONDO**

- Inadecuada elaboración del POA del Programa no Recurrente “Plan de Seguridad Ciudadana” de la Sub Gobernación de Uriondo.
- Inadecuada elaboración de los contratos de los consultores individuales en línea.
- Insuficiente Documentación de Respaldo.

## **SUBGOBERNACION DE VILLA MONTES**

- Falta de elaboración de Programas de Inversión con recursos del I.D.H. en el Gobierno Autónomo Regional del Chaco Tarijeño - Villa Montes.
- Falta de Elaboración de un Banco de Datos sobre el uso de recursos provenientes del IDH en el Gobierno Autónomo Regional del Chaco Tarijeño - Villa Montes.
- Transferencia de recursos no efectuados al Gobierno Autónomo Municipal de Villa Montes en la gestión 2014 por el Gobierno Autónomo Regional del Chaco Tarijeño - Villa Montes.
- Observaciones en el cumplimiento de la cláusula octava (de las responsabilidades) del convenio interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Regional del Chaco Tarijeño - Villa Montes y el Comando Frontera Policial – Villa Montes.
- Inexistencia de objetivos e indicadores de gestión específicos para proyectos y programas ejecutados con recursos IDH en el Gobierno Autónomo Regional del Chaco Tarijeño Villa Montes.
- Inexistencia de objetivos de gestión específicos para proyectos ejecutados con recursos IDH en el Servicio Departamental de Caminos – Villa Montes.

## **SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS**

- Gastos que no corresponden a la gestión.
- Inconsistencia de la información en documentación que respalda el pago de mantenimiento con Microempresas.
- Falta de documento de declaración de integridad de la Comisión de Calificación en los procesos de Licitación Pública.



- Inexistencia de evidencia de designación del Responsable de Recepción de Propuestas.
- Inexistencia de un libro o registro de recepción de propuestas en los procesos de contratación.
- Presentación del formulario A-1 (presentación de propuestas) en formato diferente establecido en el DBC.
- Falta de evidencia de devolución de boletas de garantía de seriedad de propuesta.
- Incompetencia en el desempeño de funciones de un integrante de la comisión de calificación.
- Inexistencia de Banco de Datos sobre los Recursos IDH.

#### **SUBGOBERNACION DE YACUIBA**

- Inconsistencias de datos en formularios de evaluación ejecución POA 2014 de Programas.
- Falta de información detallada sobre cumplimiento y ejecución del POA por objetivos específicos en los programas.
- Objetivos específicos de los programas no inscritos en el POA de la Unidad Seccional.
- Errores en la programación de indicadores de los proyectos.
- Comprobantes parcialmente respaldados.
- Respaldos parcialmente firmados.
- Formulario 610 no certificado o sin validez probatoria.
- Comprobantes y planilla de pago de sueldos parcialmente firmado.
- No se evidencia recibo de entrega de cheque.
- Falta de certificación presupuestaria.
- Falta de respaldo en la entrega de los productos del suplemento nutricional.
- Falta de respaldo de aprobación para la transferencia de recursos.
- Comprobantes no proporcionados.

#### **SUBGOBERNACION DE CARAPARI**

- Incumplimiento en cuanto a la ejecución de gastos en los porcentajes establecidos en el Reglamento Operativo del SUSAT.

- Baja Ejecución Presupuestaria en Establecimientos de Salud.
- Inexistencia de una Cuenta Bancaria Fiscal para el Manejo de los Recursos para el Programa Seguro Universal de Salud–Caraparí.
- Inexistencia de Indicadores de Eficacia de los Proyectos y Programas
- Convenio Interinstitucional no específico.
- Falta de Reglamento Operativo de Seguridad Ciudadana.
- Sistema de Cámaras de Seguridad sin Funcionamiento.

### **SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES)**

- Falta de Actualización del Reglamento Operativo del SUSAT
- Ausencia de un Banco de Datos en el programa SUSAT
- Incumplimiento al Reglamento Administrativo de Viáticos en el Programa SUSAT y Programa Implementación 11 Redes en el SEDES
- Inadecuado resguardo de útiles educacionales y Archivos
- Incumplimiento al Reglamento Administrativo de Viáticos en el Programa SUSAT y Programa Implementación del Continuo, 11 Redes en el SEDES
- Gastos pagados en la gestión 2014 y que corresponden a la gestión 2013 de la partida 25120 “Gastos Especializados” en el Manual de Funciones y organigrama sin aprobación en los programas que manejan IDH
- Incumplimiento al Instructivo de Cierre Presupuestario, Contable y de Tesorería N° 09/2014
- Comprobantes devengados anulados incorrectamente
- Files de personal con documentación incompleta en el SEDES
- Deficiencias en el proceso de contratación de Útiles Educacionales mediante modalidad ANPE
- Deficiencia en las solicitudes de compra
- Inadecuada apropiación de partidas
- Deficiencias en la adquisición de bienes y servicios
- Deficiencias en la documentación que sustentan los comprobantes contables de egreso del Programa Educación para la Salud “PROEDSA”, Programa Seguro Universal Autónomo del Departamento de Tarija



“SUSAT” y Programa Implementación del Continuo en las 11 Redes del Dpto.

- Incumplimiento a los procedimientos de la modalidad de contratación que establece el D.S. 181 y 1497
- Metas no cuantificables ni medibles e Inadecuada reformulación de metas en el POA.

Tarija, Julio 2015